

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8202**     *ALEX BLANCA LIMPIEZA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 141/2009, dimanante de autos número 228/08, a instancia de don Miguel Ángel Vázquez Leal, contra Alex Blanca Limpieza, Sociedad Limitada, en la que con fecha 18 de marzo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Alex Blanca Limpieza, Sociedad Limitada, con CIF B91088005, en situación de insolvencia por importe de 3.805,24 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110019910-1